

## administración local

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL

#### INTERVENCIÓN

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 19/6MC de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, dentro del presupuesto de la corporación para el año 2023.

Relación de subvenciones nominativas aprobadas en el expediente:

APLICACIÓN	BENEFICIARIO	OBJETO	IMPORTE
49904 33400 45390	Academia Ciencias Soc. CLM	Promoc. Difus. Y Desrr. Investig. Campus	12.000,00
49900 33400 489	Asociación Amigos Patio comedias	Exposición "Gloria Fuertes de cerca"	1.500,00
	Asoc. Jubil. Y Pension. Vnva. Fte.	40 aniversario jubilados	3.000,00
	Consejo Local Juventud	Programa Participación Juvenil 2022	2.000,00
	Real Scdad Esp. Química CLM	Difusión Cultura Científ. Y Organiz. Eventos	1.500,00
	CEIP Virgen del Espino Membrilla	Celebración 50 Aniversario	1.500,00
49900 34100 489	Club Baloncesto C. Real	Partido Liga Endesa Femenino 2022	1.000,00
	Entrepinares Bike & Trail	V Entrepinares MTB Ptlano Campeón CLM	2.000,00
	Club Balonmano Pozuelo de Cva.	15 Aniversario	1.500,00
	Club Voleibol Kiele Socuellamos	Play Off	2.000,00
	BSR Ptlano Final Four 2022/2023	Sens. DXT adap.. A Cent. Educat.para todos	5.000,00
	Marta Francés Gómez	Clasificac. Juegos Paralímpicos París 2024	5.000,00
	Cátedra 70 Balonmano	Play Off Ascenso	1.500,00
79900 94200 762	Malagón	Mej.Alumb.Equipam. Edif. Espac. públicos	50.000,00
	San Carlos del Valle	Adquisición de Inmuebles	70.000,00
	Ruidera	Efic. Energ. Edificios Municip. Aerotermia	30.000,00
	Aldea del Rey	Efic. Energ. Edificios Municip. Aerotermia	20.000,00
	Puebla de Don Rodrigo	Camping Municipal	35.000,00

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, al que se remite el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública, a efectos de posibles reclamaciones, por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios.

En Ciudad Real, a 28 de abril de 2023.- El Presidente, José Manuel Caballero Serrano.

Anuncio número 1519

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>